ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS:	N° OPS017 enero 23 del año 2026
CONTRATANTE:	RETIRAR S.A. E.S.P., representada legalmente por YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.040.180.162.
CONTRATISTA:	CESAR JULIO QUINTERO SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N°18.467.846
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	DANIEL OTALVARO VARGAS CC. 1.040.184.251 Coordinador ambiental
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y FABRICACION DE CANASTILLAS PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONA RURAL Y MÓDULOS CANINOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO ANTIOQUIA, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A. E.S.P."
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA MIL, CIEN PESOS M/L... ($ 22'990,100,)
PLAZO	SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías aportadas por el contratista, sin exceder el 27 de JULIO de 2026.
FECHA DE INICIO:	27 enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 Julio de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	28 agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, entre la **Empresa de Servicios de el Retiro RETIRAR S.A E.S.P**, representada legalmente por **YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA** identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.040.180.162,** y **CESAR JULIO QUINTERO SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N°18.467.846**, se celebró el **Contrato de Prestación de Servicios de Servicios OPS017-2026 de enero 23 del año 2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y FABRICACION DE CANASTILLAS PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONA RURAL Y MÓDULOS CANINOS UBICADOS EN EL

MUNICIPIO DEL RETIRO ANTIOQUIA, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A. E.S.P.", por un valor de VEINTIDOS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA MIL, CIEN PESOS M/L... ($ 22'990,100,) y un plazo de SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías aportadas por el contratista, sin exceder el 27 de JULIO de 2026.

Que el Registro Presupuestal N°23 que respalda el valor de la Orden de Prestación de Servicios N°017 de 2026, fue expedido el 22 de enero de 2026.

Que la Orden de Prestación de Servicios N°017 de 2026, fue suscrita por las partes el 23 de enero de 2026.

Que EL CONTRATISTA amparó los riesgos previsibles de la Orden de Prestación de Servicios N°017 de enero 23 de 2026, bajo la Póliza de cumplimiento CVA- M-100289721, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA identificada con NIT. 860.037.03-6 cumpliéndose con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que las actividades objeto de la Orden de Prestación de Servicios N°017 de 2026 fueron ejecutadas satisfactoriamente entre el 27 de enero y el 27 de julio de 2026.

Que EL CONTRATISTA aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$22.990.100.00
Valor Total del Contrato	$22.990.100.00
Valor pagado	$22.990.100.00
Valor causado que no se ha pagado	$0
Valor total Ejecutado	$22.990.100.00
Saldo	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Fecha	Valor	Comprobante de egreso
Pago 1	16/03/2026	$10.985.000.00	2026-00374
Pago 2	31/07/2026	$11.975.000.00	2026-01110

ACUERDAN

Dar por **TERMINADA Y LIQUIDADA** la **Orden de Prestación de Servicios N°017** de enero de **2026**, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y FABRICACION DE CANASTILLAS PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONA RURAL Y MÓDULOS CANINOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO ANTIOQUIA, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A. E.S.P."**

No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, **EL CONTRATANTE** podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por **LA CONTRATISTA**.

Que **EL CONTRATANTE** generó los **PAGOS** por valor de **VEINTIDOS MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L... ($22.960.000.00)** a favor de **EL CONTRATISTA**, liberándose a favor de la **RETIRAR S.A E.S.P** la suma de **TREINTA MIL CIEN PESOS ($30.100)**, quedando las partes, a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los VENTIOCHO (28) DIAS del mes de AGOSTO del año 2026.

YEIDER ALEXANDER RINCON BENJUMEA
CC. 1.040.180.162
Gerente - Representante Legal
RETIRAR S.A. E.S.P.
Contratante

CESAR JULIO QUINTERO SANCHEZ
CC. 18.467.846
Contratista

Elaboró: Tatiana cano Arismendi (TA compras)
Revisó: John H. Guisao Pérez (Asesor Jurídico en contratación)
Aprobó: Yelder Alexander Rincón Benjumea. (Gerente)
Fecha: Agosto de 2026